DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que, en mi carácter de responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud a las normativas establecidas.

DECLARO que, los documentos que respaldan la solicitud de aceleración del proceso de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Adquisición de Muebles y Enseres"*** con ***ID N° 378.609***, es viable y que dicho proceso cumple con lo establecido en el *Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)* de la Resolución DNCP N° 3893/20, puesto que se justifican las razones, ya que, de acuerdo a la normativa legal vigente, únicamente se presentó un oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de diciembre de 2020.

DICTAMEN DOC/AGPE/Nº22/2020

El Memorando DA N° 99/2020, remitido a la Directora General de Administración y Finanzas, con providencia a la Dirección Operativa de Contrataciones, solicita la aceleración del proceso de licitatorio de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Adquisición de Muebles y Enseres"*** con ***ID N° 378.609***, debido a la urgencia de adquirir los bienes solicitados en la mencionada licitación, ya que en varias oficinas los muebles se encuentran obsoletos y la reparación sobrepasaría el 40 % de su valor contable.

Cabe mencionar que la empresa A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa fue la única empresa que ha presentado oferta en los ítems N° 1 al 7.

Al analizar la situación, esta Unidad Responsable determina que la solicitud realizada por la Dirección Administrativa, es viable y que dicho proceso cumple con lo establecido en el *Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)* de la Resolución DNCP N° 3893/20, puesto que se justifican las razones, ya que, de acuerdo a la normativa legal vigente, únicamente se presentó un oferente.

Es mi Dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones